

Guatemala, 31 de mayo de 2013

Licenciado
Leandro Yax Zelada
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Licenciado Yax:

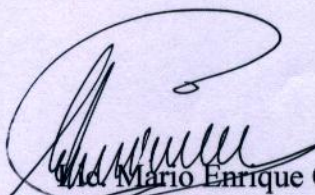
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 486-2013** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 56-2013**, correspondiente al mes de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura Serie "B" Numero 39**

Actividades realizadas:

- Asesorar a las Academias Comunitarias de Arte con especialidad en música.
- Asesorar las actividades que realicen las Academias Comunitarias de Arte, con especialidad en música.
- Asesorar en las Academias Comunitarias de Arte con especialidad en música, en la elaboración de las orientaciones curriculares.
- Asesorar a los maestros y alumnos de las Academias Comunitarias de Arte, en la planificación de los distintos talleres de música.
- Asesorar a las Academias Comunitarias de Arte, para la elaboración de material didáctico para la enseñanza del contenido programático en la especialidad de música.
- Asesorar a las Academias Comunitarias de Arte para dar seguimiento a los avances y obstáculos en los programas de la Dirección de Formación Artística
- Otras Actividades afines relacionadas con este contrato.

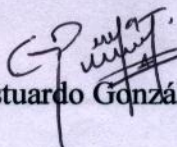
Resultados Obtenidos:

- Se realizó una inducción a los maestro de nueva contratación.
- Inicio de alimentación de información a la base de datos de las Academias Comunitarias de Arte con especialidad en música.
- Se realizaron las orientaciones curriculares para implementarlas en las Academias Comunitarias de Arte con especialidad en música.
- Se realizó lineamientos para la realización de talleres de música
- Se elaboró material didáctico para implementar en los talleres.
- Avances y obstáculos detectados en las Academias Comunitarias de Arte.



Md. Mario Enrique Caxaj

Vo.Bo. Director de Formación Artística



David Estuardo González Torres